

De la explotación particular al disfrute común

El río Zújar, con unos 215 kilómetros de recorrido y una cuenca de 8.500 km², es uno de los principales afluentes del Guadiana Medio. Presenta tres grandes zonas, entre las que destaca por su mayor tamaño la superior, que, dominada por cerros de escasa altura, se extiende desde el nacimiento del río hasta la cola del Embalse de La Serena en dirección SO-NE y constituye en su mayor parte la frontera administrativa entre Andalucía (Córdoba) y Extremadura (Badajoz). El río se adentra en tierras extremeñas tras un brusco cambio de orientación hacia el SE-NO y queda embalsado por las presas de La Serena y Zújar, la primera de las cuales da lugar al mayor embalse

de la geografía española. Finalmente, con la misma orientación, atraviesa una llanura ocupada en los últimos kilómetros por las Vegas Altas de Extremadura.

En el tramo final, antes de la confluencia con el Guadiana, los alrededores del río aparecen muy afectados por la actividad humana, con varias poblaciones cercanas, explotaciones de áridos en las márgenes, la zona de ribera ocupada por cultivos de regadío y repoblaciones de eucaliptos. Sin embargo, todas estas agresiones no han dado lugar a un río carente de interés ecológico, pues puede apreciarse que en las zonas en las que se han aban-

donado las actividades extractivas la vegetación comienza a regenerarse muy lentamente y se advierte una presencia de fauna muy rica e interesante. Por todo lo anterior se justifica la realización de una actuación de restauración, acondicionando el relieve alterado por las actividades extractivas y recuperando la vegetación natural mediante la mejora y fomento de las comunidades vegetales naturales, para permitir su evolución hacia etapas más avanzadas, o mediante su restauración en las zonas donde ha desaparecido.

Además, existe una gran demanda social para la recuperación de este tramo desde un punto de vista ambiental, como

se puede constatar por la frecuencia de publicaciones relativas a este aspecto, y un gran interés en recuperar otros usos compatibles con la conservación del ecosistema, tales como actividades educativas, deportivas (descenso del Zújar) y recreativas (piscina natural, pesca, ornitología, senderismo, etc.).

Treinta kilómetros de río

La restauración del río Zújar en el tramo comprendido entre la Presa del Zújar y su desembocadura en el río Guadiana se ha dividido en cuatro proyectos para facilitar los trabajos de ejecución, ya que se extienden sobre una longitud total de 30 kilómetros. Estos proyectos se enmarcan en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y en el Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, dentro del Plan E que recientemente ha puesto en marcha el Gobierno para fomentar el empleo.

Los proyectos están basados en un amplio estudio previo de este tramo fluvial realizado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento (CEDEX) y además, se ha tenido muy presente el “Estudio para la ordenación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos del río Zújar y Plan de actuación” realizado por el Centro de Estudios Socio-económicos de Extremadura (CESEX) para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con la restauración se pretende lograr un estado del río próximo al natural y que entendemos como “buen estado

ecológico”. Se pretende lograr el retorno del funcionamiento de este ecosistema a un estado más natural o equivalente al que tenía antes de su deterioro. No obstante, al tratarse el río Zújar de un río regulado por los dos embalses existentes aguas arriba del tramo de actuación (embalse de La Serena y embalse del Zújar), el objetivo del proyecto consistirá en la rehabilitación o “renaturalización” de dicho tramo, haciendo mayor hincapié en el proceso mismo de recuperación o mejora respecto a la situación actual, asumiendo a priori que el estado final del río va a ser distinto al primigenio o natural, al mantener determinadas presiones e impactos de origen antrópico, pero siempre mucho mejor al que existe hoy día.

Los objetivos prioritarios que se plantean son:

- Restauración y protección de la vegetación de ribera.
- Consolidación de la continuidad lineal y conectividad transversal del ecosistema fluvial, de tal forma que se garantice la conectividad del bosque ripario con ecosistemas forestales o naturales adyacentes.
- Protección del Dominio Público Hidráulico de nuevas agresiones.
- Educación y sensibilización ambiental mediante el desarrollo de actuaciones de divulgación.

Los objetivos secundarios:

- Disminuir el impacto ambiental, posibilitando la movilidad geográfica de la fauna, mediante la construc-

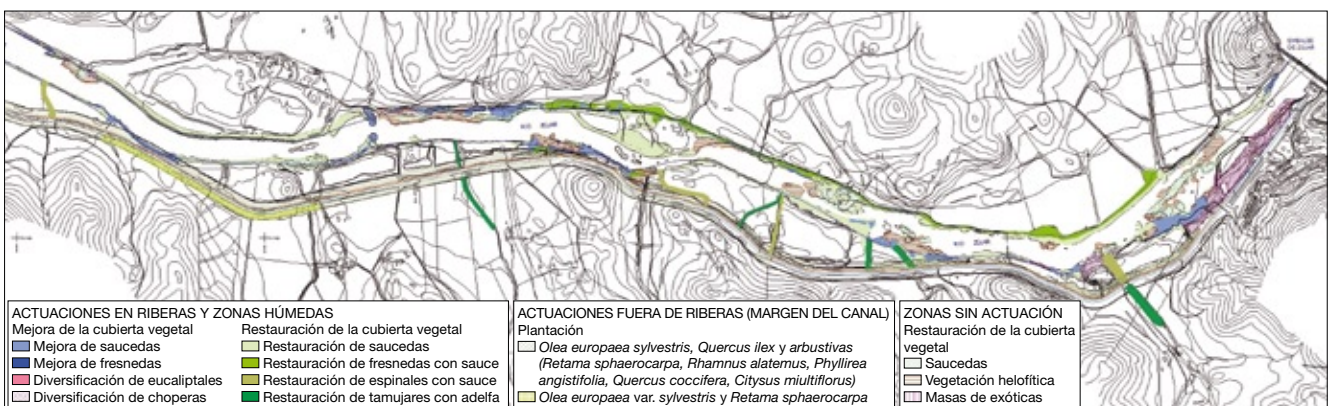
ción de determinadas infraestructuras sobre el canal de riego (Canal del Zújar), ya que éste supone en la actualidad un importante efecto barrera para muchas especies.

- Control y seguimiento de los factores físicos y biológicos del medio a lo largo del tramo que restaurar.

Vegetación y fauna

Siendo el objetivo principal del proyecto la restauración y mejora de la vegetación natural en la zona de actuación, se plantea la realización de plantaciones que irán encaminadas tanto a recuperar comunidades vegetales desaparecidas en zonas concretas, como a enriquecer y diversificar comunidades degradadas.

Se programan tratamientos sobre la vegetación existente, consistentes en la mejora del estado fitosanitario de la misma, mediante podas de todo el tejido enfermo o muerto y retirada de árboles muertos o secos; desbroces del matorral en zonas donde se quieran recuperar hábitats riparios y la dominancia de zarzas suponga un problema de competencia para los ejemplares arbóreos más pequeños; eliminación progresiva de masas de especies exóticas como el eucalipto, que se presenta en todo el tramo de actuación en pequeños rodales o pies dispersos, suponiendo una competencia para el resto de especies riparias; y claras en choperas, para reducir la densidad de las masas y facilitar la posterior introducción de otras especies autóctonas que incrementen la diversidad.



Plano con las distintas actuaciones llevadas a cabo para la restauración del río Zújar.

Otra actuación planteada es la recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas y que no han tenido una correcta restauración, mediante la regularización o la estabilización de terrenos. Para ello se han elegido técnicas de bioingeniería que se ha demostrado que son muy eficaces para conseguir la estabilización de las orillas. Se colocarán estaquillas, empalizadas y faginas que además de corregir los problemas de erosión, crearán refugio para la fauna acuática.

Después de constatar el enorme potencial ecológico de este tramo, se ha propuesto una serie de medidas para fomentar el establecimiento de poblaciones relacionadas con el medio acuático, hasta que el propio medio se recupere y pueda suponer un hábitat adecuado para estas especies. Se plantean medidas para potenciar la presencia de nutria en las zonas de ribera más degradadas, mediante la revegetación y construcción de madrigueras que pueda utilizar para la cría. También está previsto incrementar la disponibilidad de lugares

de nidificación para aves y quirópteros, que dada la escasez de árboles de gran porte, se verán beneficiados por la colocación de anidaderas artificiales. Asimismo, con el objeto de favorecer la población piscícola del río Zújar, se realizarán actuaciones encaminadas a mejorar el hábitat fluvial, incrementando la diversidad y la capacidad de refugio, para lo que se colocarán deflectores y grandes piedras. Finalmente, como medida para paliar el efecto barrera que constituye el canal del Zújar, se procederá a la construcción de 16 pasos de fauna sobre el mismo que puedan ser utilizados tanto por mamíferos como por reptiles y anfibios.

Como complemento a las actuaciones en el medio físico se proponen dos capítulos fundamentales en este tipo de proyectos, como son las actuaciones de divulgación de los trabajos realizados y la sensibilización de la población sobre el respeto al medio ambiente.

Un último factor que se incluye en estos proyectos es el seguimiento de las actuaciones realizadas, si bien a corto

plazo y como primera fase de un seguimiento más amplio, que nos permita conocer la eficacia de las actuaciones planteadas y su utilización en futuros proyectos de restauración.

El presupuesto global para llevar a cabo esta restauración o rehabilitación del río Zújar en este tramo de 30 kilómetros, es de 16.240.282 euros, planteando actuaciones exclusivamente en la zona de Dominio Público Hidráulico, y como primera fase de lo que puede ser un proyecto más ambicioso como sería la recuperación de la llanura de inundación, con la adquisición de terrenos para dar mayor espacio al río y garantizar una mayor protección de un tramo y un río que ha sido “machacado” por la actividad humana y que a pesar de ello y como se ha mencionado anteriormente mantiene una gran potencial ecológico y una enormes posibilidades de recuperación.

Nicolás CIFUENTES Y DE LA CERRA
Jefe del Servicio de Aplicaciones
Forestales de la Confederación
Hidrográfica del Guadiana